

Propuesta metodológica dentro del programa

En la **Propuesta Metodológica** del Programa se debe explicitar:

- a) las estrategias pedagógico/didácticas seleccionadas teniendo en cuenta:
 - 1- que sean adecuadas para el logro de los objetivos de aprendizaje
 - 2- que sean adecuadas a la modalidad o modalidades de dictado (tipos de presencialidad + asincronía)
- b) la carga horaria destinada a las diferentes modalidades y la planificación de las actividades indicando la modalidad de dictado
- c) las interacciones docente-estudiantes y estudiantes-estudiantes previstas
- d) los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades.

Importante

*Los siguientes textos son ejemplos o modelos de cómo se pueden redactar las secciones de “Metodología” y “Evaluación” en una propuesta mediada por tecnologías. No deben tomarse como obligatorios o excluyentes de otras posibilidades, lo que sí debe ocurrir es que en los programas de las materias presenciales con mediación tecnológica **la Metodología y la Evaluación expliciten esas mediaciones.***

EJEMPLO DE PROPUESTA METODOLÓGICA

Se puede tomar como modelo el siguiente texto, con las adaptaciones correspondientes a cada asignatura:

Esta asignatura opta por la modalidad de dictado presencial con mediaciones tecnológicas. El [COMPLETAR] % de dictado se realizará bajo la modalidad sincrónica [CONTAR AQUÍ LA CARGA HORARIA FÍSICA/REMOTA/HÍBRIDA] y el [COMPLETAR] % en modalidad asincrónica¹, donde se trabajará en el aula virtual

¹ La carga horaria asincrónica puede llegar al 50% del total. Se sugiere optar por la mayor proporción de carga horaria asincrónica posible. Cuanto mayor sea la carga horaria asincrónica se da posibilidad de cursado a mayor cantidad de personas, puesto que no tienen la obligación de estar conectados a una hora determinada.

de PEDCO. Allí se desplegará el material didáctico diseñado para tal fin y la bibliografía. Se dispondrán las actividades que deriven de la lectura del material, que consisten en debate en foros, trabajos colaborativos y trabajos de elaboración individual [U OTRAS: COMPLETAR]. Los encuentros sincrónicos (remotos/híbridos) serán desarrollados mediante la siguiente plataforma [COMPLETAR: MEET-ZOOM-BBB] con una frecuencia semanal, a través link compartido en PEDCO, los días [COMPLETAR] en el horario [COMPLETAR]. En dichas clases se promoverá la realización de actividades [SE PUEDEN ESTIPULAR/EXPLICITAR ALGUNAS] en las que puedan interactuar todo el grupo de estudiantes y docentes, a través de distintos recursos y herramientas [SE PUEDEN EXPLICITAR ALGUNOS].

Las actividades asincrónicas previstas se trabajarán mediante la plataforma institucional y podrán ser las siguientes: [COMPLETAR]. La carga horaria total de estas actividades es de [COMPLETAR] horas por semana.

La distribución de la carga horaria se explicita en el cronograma tentativo. [\[VER\]](#)

Ejemplo de Propuesta evaluativa dentro del programa

Se estipulan las siguientes instancias evaluativas:

Un parcial que se desarrollará de manera asincrónica y se entregará mediante la Plataforma PEDCO y un segundo parcial sincrónico en presencialidad física.

Dos Trabajos Prácticos a desarrollarse a través de recursos de PEDCO: trabajo colaborativo en Wiki y entrega de trabajo asincrónico mediante enlace de tarea.

La participación en el [COMPLETAR] % de las actividades propuestas en Plataforma: [FOROS, WIKIS, GLOSARIOS, DIARIOS, GRUPOS DE TRABAJO, CUESTIONARIOS, ETC.].

NOTA: este texto se puede modificar de acuerdo con las necesidades o acuerdos de la cátedra, lo que no puede faltar es la mención a las mediaciones tecnológicas que se utilizarán en la evaluación.

Criterios de acreditación.

Asistencia al 70% de las clases tanto en presencialidad física como remotas/híbridas.

Aprobación de parciales y Trabajos Prácticos.

La aprobación de las actividades que se estipulan como obligatorias dentro de PEDCO.

Bibliografía:

Toda la bibliografía debe ser accesible digitalmente, esto quiere decir que debe estar acompañada por un link de acceso al material.

Los/as docentes son los responsables de dar acceso a la bibliografía.

Se puede incluir en el programa el link a la carpeta de PEDCO donde se encuentra toda la bibliografía.

Se sugiere propiciar el uso de material en acceso abierto (incluido el Repositorio Digital Institucional, el portal E-libro incluido en PEDCO y el Portal de Revistas REVELE), bibliotecas digitales y/o e-book adquiridos por la institución.

En el caso de material de dominio público (no alcanzado por la Ley N° 11723) el mismo deberá ser digitalizado y citado correctamente.